

PLIEGO TÉCNICO

S-04560-2024

Servicio de catering - FestVal Vitoria

DESCRIPCIÓN:

ITEM 1: Contratación de COFFEE BREAK

- **Un total de cuatro servicios.**
 - Servicio 1: 3 septiembre. Horario por la tarde. El horario exacto se confirmará al menos cinco días antes del evento)
 - Servicio 2: 4 septiembre. Horario 13:00
 - Servicio 3: 4 septiembre. Horario 16:30
 - Servicio 4: 5 septiembre. Horario 16:00
- **Cada servicio será para 50 personas aproximadamente.** El número definitivo de comensales se confirmará 5 días antes del evento
- Cada servicio tendrá una duración de 45 minutos.
- Todos los servicios tendrán lugar en: Palacio de Congresos Europa (Sala Green) Avda. Gasteiz, 85- Txagorrixu- 01009 Vitoria Gasteiz.
- Al ser un servicio de barra, será necesario como mínimo 1 camarero para atender los cafés.
- La propuesta de COFFEE BREAK deberá incluir, al menos:
 - Café, té y surtido de infusiones
 - Zumos
 - Bollería variada (2 piezas mínimo por persona)
 - Para las intolerancias alimentarias y dietas especiales deberá ofrecer menús adaptados al mismo precio.

Requisitos:

1. La empresa deberá ir obligatoriamente un día previo a localizar el espacio previo a la celebración.
2. El montaje debe realizarse al menos 1 hora antes del comienzo.
3. La comida montarse obligatoriamente en el lugar. Deberá ser siempre materia de primera calidad. Deberá presentarse de manera adecuada y deberá asegurarse de tener suficiente cantidad.
4. Los camareros deberán ser profesionales con experiencia en eventos.
5. El personal deberá ir debidamente uniformado.
6. El adjudicatario deberá tener la capacidad para montar la infraestructura necesaria para el servicio: mesas, vajillas, cristalería, (no desechable) manteles
7. El adjudicatario se responsabiliza del transporte, montaje, y servicio desmontaje de los elementos necesarios para la prestación del servicio.
8. Con al menos 24 horas de antelación, el adjudicatario, deberá pasar los datos (nombre, apellidos y DNI) del personal que dará el servicio y las matrículas de los vehículos que emplearán para poder acreditarlo.

9. El desmontaje deberá realizarse el mismo día, una vez finalice el servicio, y siguiendo en todo momento las indicaciones de los responsables de Relaciones Publicas. En ningún momento podrá iniciarse el desmontaje antes de la indicación de finalización del evento por parte de los responsables de Relaciones Públicas de RTVE.
10. El adjudicatario deberá seguir instrucciones únicamente del personal de la Dirección de Relaciones Publicas RTVE. Antes del evento deberán ponerse en contacto con Relaciones Públicas para especificar las necesidades de obligado cumplimiento.

ITEM 2: Contratación de un SERVICIO DE PICNIC.

- Fecha: **5 septiembre 2024**
- Será para **25 personas aproximadamente**. El número definitivo de comensales se confirmará 5 días antes del evento
- Horario: **17:30** . Se entregarán en cajas individuales. Se indicará temas de alergia con tiempo suficiente. Estas cajas deberán de estar marcadas.
- Se deberá entregar en: Palacio de Congresos Europa (Sala Green) Avda. Gasteiz, 85-Txagorrixu- 01009 Vitoria Gasteiz.
- La propuesta de SERVICIO DE PICNIC. deberá incluir, al menos:
 - 4 piezas saladas (bocadín/ Sándwich)
 - 1 fruta
 - 1 dulce
 - 1 botella agua
 - Para las intolerancias alimentarias y dietas especiales deberá ofrecer menús adaptados al mismo precio.

Requisitos:

1. El adjudicatario se responsabiliza del transporte y entrega de los elementos necesarios para la prestación del servicio.
2. El adjudicatario deberá seguir instrucciones únicamente del personal de la Dirección de Relaciones Publicas RTVE. Antes del evento deberán ponerse en contacto con Relaciones Públicas para especificar las necesidades de obligado cumplimiento.

ITEM 3: Contratación de un SERVICIO DE SNACK/MERIENDA

- Fecha: **6 septiembre 2024**
- Será para **25 personas aproximadamente**. El número definitivo de comensales se confirmará 5 días antes del evento
- Horario: **será por la tarde, la hora exacta por determinar**. La hora exacta se confirmará 5 días antes del evento.
- Se entregarán en cajas individuales. Se indicará temas de alergia con tiempo suficiente. Estas cajas deberán de estar marcadas.
- Se deberá entregar en: Plaza Mayor de Vitoria. El punto exacto de entrega se confirmará 5 días antes del evento.
- La propuesta de SERVICIO DE SNACK/MERIENDA deberá incluir, al menos:
 - 2 piezas saladas (bocadín/ Sándwich)
 - 1 fruta
 - Agua o refresco de naranja, limón o cola.

- Para las intolerancias alimentarias y dietas especiales deberá ofrecer menús adaptados al mismo precio.

Requisitos:

3. El adjudicatario se responsabiliza del transporte y entrega de los elementos necesarios para la prestación del servicio.
4. El adjudicatario deberá seguir instrucciones únicamente del personal de la Dirección de Relaciones Públicas RTVE. Antes del evento deberán ponerse en contacto con Relaciones Públicas para especificar las necesidades de obligado cumplimiento.

ITEM 4: Contratación de un CATERING VIP.

Coctel/cena

- Fecha: **5 septiembre 2024**
- Será para 100 personas aproximadamente. El número definitivo de comensales se confirmará 5 días antes del evento
- El servicio tendrá lugar en: Sala KUBIK, calle General Álava, 501005 Vitoria.
- Horario: **21:30 a 23 h.** El servicio tendrá una duración de una hora y media, aproximadamente. (se confirmará la hora exacta más adelante)
- Deberá incluir al menos un camarero por cada 15 comensales, y un cocinero.
- Deberá incluir propuesta de decoración.
- La propuesta de menú VIP deberá incluir, al menos:
 - 5 piezas frías.
 - 5 piezas calientes.
 - 2 postres.
 - **SIN BEBIDAS**
 - Para las intolerancias alimentarias y dietas especiales deberá ofrecer menús adaptados al mismo precio.

Requisitos:

1. La empresa deberá ir obligatoriamente un día previo a localizar el espacio previo a la celebración.
2. El montaje debe realizarse al menos 2 horas antes del comienzo del acto.
3. La comida deberá cocinarse, prepararse y montarse obligatoriamente en el lugar. Deberá ser siempre materia de primera calidad. Deberá presentarse de manera adecuada y deberá asegurarse de tener suficiente cantidad.
4. Deberá haber un Maitre responsable presente en todo momento durante la prestación del servicio. Deberá asegurarse de la correcta prestación del servicio, la coordinación de los camareros y asegurarse que las bandejas lleguen a todos los puntos de la sala.
5. Los camareros deberán ser profesionales con experiencia en eventos.
6. El personal deberá ir debidamente uniformado.
7. El adjudicatario deberá tener la capacidad para montar la infraestructura necesaria para el servicio: mesas altas y bajas, tanto de apoyo, de barras de bebidas, así como de trabajo. Vajillas, cristalería, (no desechable) manteles... También dispondrá de hornos para calentar, con cable suficiente para llegar a los puntos de luz.
8. El adjudicatario se responsabiliza del transporte, montaje, y servicio de desmontaje de los elementos necesarios para la prestación del servicio.

9. Con al menos 24 horas de antelación, el adjudicatario, deberá pasar los datos (nombre, apellidos y DNI) del personal que dará el servicio y las matrículas de los vehículos que emplearan para poder acreditarlo.
10. El desmontaje deberá realizarse el mismo día, una vez finalice el servicio, y siguiendo en todo momento las indicaciones de los responsables de Relaciones Publicas. En ningún momento podrá iniciarse el desmontaje antes de la indicación de finalización del evento por parte de los responsables de Relaciones Públicas de RTVE.
11. El adjudicatario deberá seguir instrucciones únicamente del personal de la Dirección de Relaciones Publicas RTVE. Antes del evento deberán ponerse en contacto con Relaciones Públicas para especificar las necesidades de obligado cumplimiento.

OFERTA TECNICA:

Deberá incluir toda la información necesaria para poder hacer una correcta valoración de la propuesta según se indica en la Solicitud de oferta.